ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696.151	CONTRATO No	627-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO. GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de agosto se realizaron diferentes gestiones para la ubicación y posterior atención psicosocial con los PPR asignados, de las cuales se logró atención con las personas identificadas a través de CODA:1026-14, 0010-05,1130-11 y 0835-12; con la población objeto se dio cumplimiento a los diferentes acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo para el mes de agosto. Asi mismo en el mes se notificó personalmente a la PPR RIGOBERTO CONTRERAS PEREZ de la culminación de la ruta. (Ver: Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de agosto se realizó seguimiento al BIE-PDN-2480, BIE-DPN-28425 y BIE-PDN-27536 y se realizó entrega del Beneficio de Inserción Económica a la PPR EDINSON MORANTES PARADA con BIE-PDN-28436. (Ver: Vinvular PPR a BIE en la plataforma SIR).
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de agosto, no se formularon Planes de trabajo a las personas asignadas, estos fueron formulados en los tres primeros meses del año y hasta el momento no se ha recibido población objeto de la ARN trasladado de otros grupos territoriales. Asi mismo para dar cumplimiento a las obligaciones el dia 05 de agosto se llevó a cabo la evaluación de los acuerdos del mes de julio.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Dando cumplimiento a esta actividad, se realizaron diferentes encuentros con los PPR asignados, en donde se les brindó atención psicosocial, alli se desarrollaron actividades o asesorias que dieran cumplimiento a los acuerdos planteados en el plan de trabajo y su mayoria fueron registradas a través del ARPA y otro a través de la planilla de atención psicosocial. Asi mismo se tomaron dos atenciones familiares, donde se abordaron los temas de la economia familiar, sostenibilidad de la unidad de Negocio, educación y que le permitirá a los diferentes PPR y su núcleo familiar reintegrarse en comunidad. (Ver: Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En agosto, se realizó gestión con la administración municipal de Remedios donde se solicitó apoyo con el transporte de los equipos para el fortalecimiento de la ITC WORD PLAN OIM en la vereda Puerto Nuevo Ité, asi mismo a través de via telefónica se gestionó con la administracion municipal de Anori un espacio con tres salones para la realización del "Taller en prevención de la estigmatización de ex integrantes". Con los practicantes de excelencia de la gobernación de Antioquia-Gerencia de Paz se gestionó un taller y socialización de los acuerdos de Paz entre el Gobierno y FACR-EP con los profesionales Reintegradores de la ARN. Por último, se agendo la realización de un taller certificado en informática por el SENA para la población beneficiada de la sala de informática en Puerto Nuevo Ite (Ver: Séptima entrega de formato único de inventario documental al archivo del GT AMM).
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En los diferentes encuentros realizados con los PPR, se han divulgado y promovido las ofertas de formación académica y formación para el Trabajo, que brindan las diferentes Instituciones Educativas de formación media y superior en el municipio de Puerto Berrio y sus alrededores en especial las formaciones orientadas en la nocturna, sabatinos, dominicales, SENA, FUNDETEC y UNAD. Asi dando cumplimiento a la socialización de la oferta para el cuarto trimestre del año 2019 (Ver: Asistencias en el SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta).
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En agosto se realizó seguimiento a las PPR asignadas que aplican para acceder al Beneficio de Inserción Económica, de la PPR 1130-11 donde se logró recolectar toda la información y documentos requeridos para enviarla a nivel central y asi poder brindarle a los PPR un ingreso económico dentro del margen de la legalidad, acorde con sus habilidades, su contexto social y lo dispuesto en las diferentes resoluciones que rigen el proceso de Reintegración. (Ver: SIR modulo Asistencia Actividad de Ruta)
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de agosto se culminó exitosamente a la PPR RIGOBERTO CONTRERAS PEREZ de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. (Ver: Módulo SIR-Culminación de la Ruta).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696.151	CONTRATO No.	627-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO, GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Enticad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de agosto se realizó acompañamiento al proceso formativo que adelanta la Corporación Vida, justicia y Paz del oriente Antioqueño a los integrantes del proyecto Café de la memoria con el objetivo de capacitarlos para que sean multiplicadores de Memoria para los NNAJ del municipio de Puerto Berrío. Así mismo se desarrolló con los integrantes del Semillero Juvenil de Convivencia y Participación Ciudadana taller en prevención del trabajo infantil y salida lúdica-recreativa. Se realizó entrega de la dotación a la población de Puerto Nuevo Ite beneficiada con el WORK PLAN 2019 OIM y ARN, donde se dotó una sala de cómputo para mejorar las comunicaciones y la educación en la comunidad. Así mismo se remitió a Nivel Central la matriz de eventos del mes de septiembre para su respectiva autorización del apoyo de operador logístico a los eventos comunitarios y posteriormente se enviaron las órdenes de servicio con el consecutivo del mes de septiembre y se enviaron a tiempo los informes de recibido a satisfacción de cada uno de los eventos. (Ver: Listado de asistencia de todos los días anteriormente nombrados y correos electrónicos dirigidos en el mes de agosto a Nixon Reyes).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de agosto se sostuvo constante comunicación telefónica y mediante el correo electrónico con el enlace de comunidades de Nivel Central Laura Rojas para el respectivo inicio de las ITC MAMBRÚ y la MFC en el territorio. También se coordinó con la Secretaria de la Mujer de Antioquia la realización del festival del cuidado para el 28 de septiembre en el ETCR Carrizal. Para finalizar se asistió a la reunión de la mesa municipal de Medio Ambiente con el objetivo de coordinar la segunda "Sembratón" en el municipio para los días 30 y 31 de agosto. Los días 29 y 30 se asistieron al GT Alto Magdalena Medio para la reunión de equipo y recibir directrices por parte el asesor de ruta y profesional de seguimiento, frente al tablero de control. (Ver: acta y planilla de asistencia entregados a Gestión Documental).
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de agosto, se envió a tiempo y para revisión el informe de las actividades realizadas del dia 01 al 31 de agosto del presente año en el municipio de Puerto Berrío, logrando reportar las actividades realizadas con los PPR asignados tanto activos como culminados y con los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio y siguiendo los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador y asesor de ruta del GT AMM. Así mismo se realizó un informe de empalme con los municipios que ya no tienen asignados PPR con el objetivo que cada administración municipal tenga en contexto el proceso de reintegración en el territorio. (Ver: Correo electrónico del mes de agosto dirigido al Asesor de Ruta con los soportes del informe de actividades y correos del coordinador donde me asigna las demás actividades.)
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de agosto, se realizó el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración-SIR, de manera confiable y verás con lo referente a la Ruta de Reintegración, estrategia de corresponsabilidad, Estrategia de acompañamiento post, estrategia de convivencia, reconciliación, paz y reintegración comunitaria y los documentos necesarios (CACTO ADMINISTRATIVO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR CULMINACIÓN DE LA RUTA, RENUNCIA A TERMINOS Y CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL) para el Proceso de Culminación de la PPR RIGOBERTO CONTRERAS PEREZ. Teniendo en cuenta la población asignada y los procesos comunitarios que poseo. (Ver: SIR en los módulos mencionados anteriormente).
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En todo momento se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta gestión acorde a la recolección y archivo de estos. Se realizó entrega de documentación de las diferentes Iniciativas Territoriales Comunitarias y entrega de información de Historias de Reintegración de PPR (Ver: Séptima entrega de formato único de inventario documental del día 30 de Agosto).
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a la obligación en el mes de agosto, se desarrollaron todas las actividades asignadas por parte del Coordinador, Asesor de Ruta y Profesional de seguimiento frente a los procesos comunitarios asignados y el proceso misional. Con la asistencia a los encuentros del semillero que brinda la Corporación vida, justicia y Paz del oriente de Antioquia a los integrantes del Comité de Impulso del Café de la Memoria, a la segunda sesión ordinaria del Comité de municipal de Política Social, a las reuniones establecidas en la submesa de infancia y adolescencia, al Concejo Municipal de Justicia Transicional y por último se realizó seguimiento y fortalecimiento a la estrategia fortalecida con el WORK PLAN OIM 2019 donde se llevó a cabo la entrega del fortalecimiento y acto de inauguración. (Ver: Correo electrónico del mes de agosto enviados por el coordinador, donde se asigna y delegan estas actividades).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el mes de agosto, se cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 627 de 2019.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-25	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.039.696.151	CONTRATO No.	627-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO, GT ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

MAURA YULIETH DIAZ TOBÓN

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZOQUETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"